

Información de Trámite

Nombre Trámite	SENTENCIAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA
Descripción	Como requisitos para obtener la Posesión Efectiva de manera concreta son: declaración jurada de quienes so los herederos y bienes, partida de defunción del causante, identificaciones de herederos mediante partidas de nacimiento/matrimonio y presentar la petición en la notaría para obtener el Acta Notarial, en donde otorga la Posesión Efectiva de bienes a favor de sus herederos y nombrando el administrador de los respectivos bienes, además se debe inscribir en el Registro de la Propiedad, pagando los impuestos correspondientes para legitimar la herencia. Y el tramite para obtener el Inventario Solemne de bienes a saber: es un proceso legal, usualmente notarial o judicial, para individualizar y valorar el patrimonio (activos y pasivos) de una persona fallecida o de una sociedad conyugal, crucial para particiones hereditarias o liquidaciones, asegurando el beneficio de inventario (responder solo hasta los bienes heredados) y la división justa de la herencia, involucrando descripciones detalladas, avalúos periciales y la formalización ante autoridad competente.
¿A quién está dirigido?	Resultado en el Proceso de Sentencias se inscriben todas las POSESIONES EFECTIVAS e INVENTARIOS DE BIENES, La primera.- La posesión efectiva de herencia es un trámite legal en países como Ecuador, para declarar formalmente quiénes son los herederos de una persona fallecida (causante) y qué bienes componen su herencia, especialmente cuando no hay testamento, permitiendo a los herederos disponer de los bienes inmuebles, tras inscribir la declaración ante notario o juez y registrarla en las oficinas de Registro de la Propiedad, habilitando así la transferencia de propiedad y la administración del patrimonio. La segunda Un inventario de bienes sucesorios es el listado detallado y valorado de todos los activos (bienes inmuebles, muebles, cuentas bancarias, acciones) y pasivos (deudas) de una persona fallecida, fundamental para determinar la masa hereditaria, liquidar la sociedad conyugal si aplica y repartir la herencia de forma justa entre los herederos, iniciándose generalmente con una solicitud judicial que incluye la documentación de los bienes y culmina con la aprobación del juez. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Demandas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

PAGO DE DE DERECHOS DE INSCRIPCION, DETERMINAR LA RAZON DE LA PROHIBICION

¿Cómo hago el trámite?

Como requisitos para obtener la Posesión Efectiva de manera concreta son: declaración jurada de quienes so los herederos y bienes, partida de defunción del causante, identificaciones de herederos mediante partidas de nacimiento/matrimonio y presentar la petición en la notaría para obtener el Acta Notarial, en donde otorga la Posesión Efectiva de bienes a favor de sus herederos y nombrando el administrador de los respectivos bienes, además se debe inscribir en el Registro de la Propiedad, pagando los impuestos correspondientes para legitimar la herencia. Y el tramite para obtener el Inventario Solemne de bienes a saber: es un proceso legal, usualmente notarial o judicial, para individualizar y valorar el patrimonio (activos y pasivos) de una persona fallecida o de una sociedad conyugal, crucial para particiones hereditarias o liquidaciones, asegurando el beneficio de inventario (responder solo hasta los bienes heredados) y la división justa de la herencia, involucrando descripciones detalladas, avalúos periciales y la formalización ante autoridad competente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

VALOR TREINTA DOLARES

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Luis Naula
Correo Electrónico: lnaula@ona.gob.ec
Teléfono: 0987229883

Transparencia